

NOMBRAMIENTO

25

Pujilí, 30 de marzo de 2018

Señor
Lauro Aníbal Larreátegui Saavedra
Ciudad,

Estimado Señor:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Andes Kinkuna S.A., en resolución tomada el día de hoy 30 de marzo de 2018 designó a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años.

El **PRESIDENTE** reemplazará al Gerente General ante ausencia o impedimento de éste. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo vigésimo segundo de la Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada el 06 de mayo del 2015, ante la Notaria Quinta del Cantón Ambato, Dra. Mónica Armas Meléndez, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pujilí, el 20 de mayo del 2015, bajo el número dos (2).

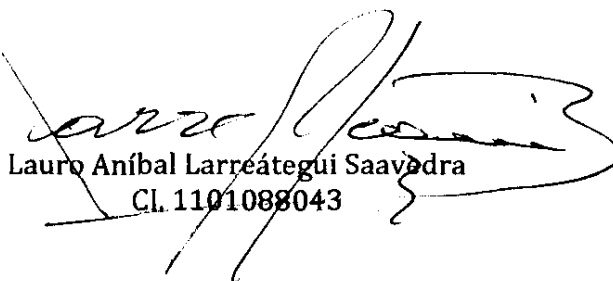
La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Orestes Darío López Hernández

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ANDES KINKUNA S.A.**

Pujilí, 30 de marzo de 2018



Lauro Aníbal Larreátegui Saavedra
CL. 1101088043

35